



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 23 de junio de 2018  
INAI/189/18

## VENCE PLAZO EL 29 DE JUNIO PARA PARTICIPAR EN EL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2018

- El certamen tiene como propósito incentivar y difundir prácticas que fortalezcan la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas
- Para mayor información, se puede consultar la convocatoria y bases del Premio en la dirección electrónica: <http://premiotransparencia.org.mx/Pages/Bases.aspx>

El próximo 29 de junio concluye el periodo de recepción de proyectos para participar en el Premio a la Innovación en Transparencia 2018, por lo que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) recomienda llevar a cabo la inscripción de los trabajos lo antes posible.

El certamen organizado por el INAI, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), tiene como propósito incentivar y difundir prácticas que fortalezcan la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Los participantes se dividirán en cuatro categorías: municipal, estatal, federal y en un mismo apartado Organizaciones de la Sociedad Civil y personas físicas.

Al momento de registrarse, los desarrollos, sistemas o aplicaciones deberán encontrarse en funcionamiento, ser de acceso público, contar con soportes visibles y referirse a alguno de los siguientes temas: Transparencia de recursos públicos, Mejora de servicios públicos y atención ciudadana, Generación de conocimiento público y Disponibilidad de la información.

El fallo del Jurado se dará a conocer a más tardar el viernes 7 de septiembre de 2018 y la ceremonia de premiación se llevará al cabo en el último trimestre de 2018.

En el caso de instituciones públicas, organismos autónomos, sindicatos, partidos políticos y alianzas gobierno -sociedad participantes, el Jurado otorgará hasta nueve premios: tres por cada categoría Municipal, Estatal y Federal (primeros, segundos y terceros lugares), así como menciones especiales, en caso de considerarlo pertinente.

Para el caso de personas físicas y organizaciones de la sociedad civil, el Jurado otorgará hasta tres premios (primer, segundo y tercer lugar), así como menciones especiales, en caso de considerarlo pertinente.

Las personas físicas y organizaciones de la sociedad civil ganadoras recibirán los siguientes premios:

- **Primer lugar:** \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
- **Segundo lugar:** \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- **Tercer lugar:** \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Para mayor información, se puede consultar la convocatoria y bases del Premio en la dirección electrónica: <http://premiotransparencia.org.mx/Pages/Bases.aspx>